

I PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEO DE VALENCIA”

El Ateneo Mercantil de Valencia y la editorial Olé Libros convocan el “I Premio de novela Ateneo de Valencia”, dotado con un premio de 4.000 euros, además de la publicación a nivel nacional de la obra ganadora y la finalista.

El premio se regirá por las siguientes bases:

Género: Novela

Premios: 1^{er} premio: 4.000 euros y edición nacional de la obra.

Finalista: Publicación de la obra.

Abierto a: Mayores de 18 años.

Entidad convocante: Ateneo Mercantil de Valencia y editorial Olé libros.

Fecha de inicio recepción manuscritos: 17 de enero de 2018.

Fecha cierre recepción manuscritos: 30 de junio de 2018.

Fallo del jurado: octubre 2018. El fallo del jurado se podrá prorrogar en función de las obras recibidas.

Participantes

Podrán optar al “I premio nacional de novela Ateneo de Valencia” todos aquellos escritores mayores de edad de cualquier nacionalidad, residentes de manera permanente en España, siempre y cuando sus obras se ajusten a las presentes bases.

BASES

Convocado por el Ateneo Mercantil de Valencia y la editorial Olé Libros, el objetivo del concurso es promover la cultura y la creación literaria, con el propósito de descubrir a nuevos autores y tratar de difundir sus obras.

1. Podrán optar al premio escritores con novelas en castellano, originales e inéditas.
2. El premio no podrá declararse desierto ni dividirse, y se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor, atendiendo a la fiscalidad vigente. Se establecen los siguientes premios:
 - a) Un primer premio absoluto, dotado con 4.000 euros y la publicación de la obra ganadora a nivel nacional por parte del Grupo Editorial Olé Libros.
 - b) Una obra finalista, que será publicada a nivel nacional por parte de la editorial Olé Libros.
3. La extensión de las obras no deberá ser inferior a 50.000 palabras ni superior a 100.000 palabras, y deberán estar mecanografiadas a doble espacio y ser entregadas por duplicado y encuadernadas. Se presentarán en persona o por correo postal antes del 30 de junio de 2018 en la Secretaría del Ateneo de Valencia, sito en la Pza. del Ayuntamiento, 18, 46002 Valencia. Se aceptarán los sobres que, timbrados en plazo, llegasen con posterioridad.
4. Las obras se presentarán bajo seudónimo y plica. Así mismo se incluirá en la plica un breve currículum del autor y una certificación firmada de que no tiene comprometidos los derechos de la obra, ni la misma se encuentra pendiente de resolución en otro concurso.



I PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEOMERCANTIL DE VALENCIA”

5. El Jurado, formado por personalidades de prestigio en el mundo de la cultura, así como del Ateneo Mercantil de Valencia, hará público el fallo, inapelable, durante el mes de octubre de 2018. Sin perjuicio del fallo definitivo, el Ateneo Mercantil de Valencia no se responsabiliza de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las novelas presentadas. El fallo se podrá retrasar si las circunstancias lo aconsejan.
6. La Editorial Olé Libros, con la colaboración del Ateneo Mercantil de Valencia, seleccionará las novelas finalistas sobre las que decidirá el Jurado. La relación de dichas obras y de los miembros del Jurado se harán públicas antes del fallo.
7. El premio de 4.000 euros se concede como anticipo de derechos de autor. En el contrato de edición, el autor premiado cederá al Grupo Editorial Olé Libros, en exclusiva y para todo el mundo, los derechos de explotación de la obra, incluidos audiovisuales y traducciones, así como la gestión de acuerdos con terceros para otras explotaciones. El Grupo Editorial Olé Libros podrá efectuar, durante diez años, las ediciones que juzgue oportunas de la obra, así como el número de ejemplares, precio y distribución de cada una, percibiendo el autor el 10% del PVP de los ejemplares vendidos, el 5% del PVP de la edición en formato de bolsillo (impuestos excluidos) y el 10% de los ingresos netos obtenidos con la edición digital, no devengándose cantidad alguna hasta cubrir el anticipo del premio.
8. El Grupo Editorial Olé Libros podrá publicar las obras no premiadas que resultaran de su interés, previo acuerdo con los autores de las mismas. El resto de los originales no premiados serán destruidos, no manteniéndose correspondencia sobre los mismos.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, aceptar el premio si le es concedido y suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento del punto 7 de las presentes bases.
10. Para cualquier controversia que hubiera de dirimirse por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia.
11. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ateneo Mercantil de Valencia le informa de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero de su propiedad, con la finalidad de gestionar y evaluar su candidatura al premio convocado. Del mismo modo, el autor da su conformidad para que sus datos puedan ser cedidos a medios de comunicación y/o a terceros con la finalidad de promocionar y/o patrocinar el evento, así como para que sean publicados en medios de comunicación y/o que pueda ser fotografiado, grabado o aparecer en publicaciones, páginas web o cualquier otro medio. Si lo desea, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Secretaría del Ateneo de Valencia, Pza. del Ayuntamiento, 18, 46002 Valencia, adjuntando copia de su DNI. Asimismo, el Ateneo Mercantil de Valencia le informa de que sus datos personales serán cedidos al Grupo Editorial Olé Libros (Kalosini S.L) con la finalidad de valorar la obra presentada a concurso y mantener comunicaciones de todo tipo entre la editorial y el autor.

Valencia, Diciembre de 2017.